

Habrá oposiciones del cuerpo de maestros

REUNIÓN CON EL SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

El 30 de octubre tuvo lugar en la D. Provincial del MECD una reunión de los sindicatos con el Subtor. Gral.de Evaluación y Cooperación Territorial José Ignacio Sánchez. Dada la naturaleza de la reunión, poco ha aportado de solución a los numerosos problemas y reivindicaciones del colectivo.

Lo único en claro es que el Sr. Subdirector y el Sr. Director Provincial han confirmado que el Ministerio convocará **oposiciones del cuerpo de Maestros** en 2015 y que la tasa de reposición será del 50%. Asimismo, y a petición de SATE-STEs –que también lo había solicitado en escrito de 15 de octubre- el Sr. Director Provincial se ha comprometido a tener una propuesta de distribución de especialidades para antes de fin de año. SATE-STE insistió en que no se repita lo de años anteriores y aportamos la enmienda que aprobó el Pleno del Consejo escolar del Estado el 23 de septiembre a propuesta de SATE-STEs (*“el profesorado interino y opositor tiene derecho a conocer con tiempo suficiente las circunstancias que afectan a su futuro profesional, el Consejo Escolar del Estado recomienda al MECD que se clarifiquen con suficiente antelación los criterios para la contratación de interinidad, las Ofertas Públicas de Empleo y la distribución de plazas en las convocatorias de procesos selectivos, siendo hechos públicos con una antelación mínima de seis meses”*).

Por lo demás, hizo una declaración de intenciones en clara respuesta a los ejes reivindicativos en los que llevamos insistiendo durante los últimos meses: están llevando a cabo actuaciones para intentar agilizar la construcción de un nuevo colegio –de hecho, afirmó que es uno de los principales objetivos de la visita- y van a intentar que el nuevo desarrollo normativo sea tratado con los representantes del profesorado. Por otra parte, ha dejado clara la intención del Ministerio de que se apliquen sus decisiones normativas para el próximo curso en lo relativo a la distribución horaria de las labores docentes (sesiones de 45 minutos) con las excepciones debidamente justificadas.

SATE-STEs se quejó la poca credibilidad del MECD en sus planteamientos de mejorar el proceso de consulta y negociación. Son muchos los casos en que consultan después de enviarlo al BOE (Orientadores, Concurso Traslados,...), o ni siquiera lo hacen (como las Instrucciones de inicio de curso); en otras ocasiones hacen lo contrario de lo que ya hemos consensuado entre todos, como el tema del calendario escolar, o posponer la oposición de maestros de años anteriores;... que las necesidades de Melilla son tan evidentes y están tan justificadas como demostraron las votaciones del Consejo Escolar del Estado, donde las enmiendas de SATE-STEs fueron aprobadas por amplia mayoría, y que constatan que numerosos indicadores nos siguen alejando, año tras año, de las medias a nivel estatal (número de alumnos por clase,...) Por ello, hemos hecho hincapié en la necesidad de que se escuche y se respete a la comunidad educativa de nuestra ciudad y que no se repita la situación vivida este verano, con normas sorpresa y decisiones contrarias a lo aquí acordado. También destacamos el malestar de los docentes por el desprecio al calendario escolar aprobado en Melilla, que, pese a las afirmaciones del MECD, se ajustaba a las exigencias impuestas, pero, sobre todo, respondía a la voluntad de la comunidad educativa de la ciudad

Manifestó el Director General que esperan publicar en breve las órdenes de currículos y su implantación de Secundaria y Bachillerato, por lo que habrá un proceso de reflexión respecto al espinoso asunto de las asignaturas específicas (libertad para cada centro, limitarlas al menor número de áreas, limitarlas a las plantillas existentes...)

SATE-STEs ha insistido en la queja por las insoportables ratios, en que no se quede en el intento y que para el 2015 se realicen actuaciones (dentro de los PGE) que hagan una realidad del nuevo centro de educación infantil y primaria, puesto que es una medida indispensable para reducir las tremendas ratios; así como que se habiliten espacios educativos creando sus cupos correspondientes de maestros.

SATE-STEs solicitó –insistiendo en lo ya pedido por escrito- que se elimine una de las modificaciones de la orden de interinos que impide a los interinos en activo presentarse a convocatorias extraordinarias de otros cuerpos y especialidades.

SATE-STEs planteó recuperar el necesario ámbito de negociación específico de Ceuta y Melilla (El CEE aprobó a propuesta de SATE-STEs: *“Considerando que la normativa vigente contempla la participación de la representación del profesorado a través de la negociación de las condiciones laborales del profesorado; que desde junio de 2011 no se ha reunido el Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla, ni ha habido ninguna otra reunión del MECD con la representación de su ámbito de gestión territorial y sabiendo de la importancia del diálogo y negociación con los representantes del profesorado, ya que todos consideramos a éste como elemento fundamental del proceso educativo; el Consejo Escolar del Estado recomienda al MECD que se cree un marco de negociación específico para el ámbito de gestión territorial del MECD, independiente de la Mesa Sectorial de Educación”*).

Melilla, 31 de octubre de 2014

El Secretariado de SATE-STEs